

Año 4, Número 17, 8 de septiembre de 2011

Ronda Aduanera Centroamericana

El 2 de septiembre de 2011 se concluyó en El Salvador la primera Ronda Aduanera centroamericana de este semestre.

Armonizar los aranceles

El Comité de Política Arancelaria acordó armonizar los aranceles (impuestos a la importación) de varias materias. La lista de productos incluye semillas de anís, semillas de comino, harina, grañones, granos de cebada, productos cítricos, almidón de trigo, insulina, entre otros. “La situación de desarmonización consiste en que esos productos gozan de un arancel diferente en cada uno de los países centroamericanos. La idea de armonizar significa tener un solo arancel”, explicó el viceministro de Economía de El Salvador, Mario Hernández. Estos productos tenían aranceles de un 5% en promedio. Con la decisión, estos quedan en un cero por ciento. Este acuerdo deberá ser ratificado durante la próxima reunión del Consejo de Ministros de la Integración Económica de Centroamérica (COMIECO).

Durante la reunión también se iniciaron las pláticas para definir reglas de origen para ciertos productos textiles que se encuentran incluidos en los capítulos del Sistema Arancelario Centroamericano (SAC).

Ingreso de Panamá

Por otra parte, los directores de integración recibieron la propuesta de protocolo para la incorporación de Panamá al Subsistema de la Integración Económica Centroamericana. Esta propuesta de incorporación se plantea, en atención a los compromisos existentes, producto de los resultados de la negociación del Pilar Comercial del Acuerdo de Asociación entre la Unión Europea y Centroamérica y del cual Panamá es parte.

Durante esta ronda, Panamá realizó una presentación, en detalle, del contenido y alcance de la propuesta que le ha planteado a la región para incorporarse a este Subsistema, lo que causó un intercambio muy provechoso. El proceso generó que los países miembros del Subsistema de Integración Económica solicitaran aclaraciones a través de un cuestionario, respecto de diversos aspectos contenidos en su propuesta de incorporación, por lo que Panamá procedió a contestar cada una de estas interrogantes.

La nueva viceministra de Comercio de Panamá, Diana Salazar, quien fue nombrada la semana pasada por el presidente Ricardo Martinelli, dijo que los cambios políticos en su país no afectarán su unión al bloque centroamericano. “Nuestro país tiene muy claro el compromiso político que tenemos con la región. Este proceso no se va a ver afectado, ni la negociación, porque solo la decisión política de designarme indica, sin duda, el compromiso de mi país para lograr la incorporación de Panamá al Subsistema”, aseveró la funcionaria panameña.

La segunda reunión de negociación se realizará la semana del 10 al 14 de octubre de 2011, en San Salvador. Dicha reunión será precedida por la I Reunión Grupos de Trabajo Arancelarios,

Aduaneros, Servicios e Inversión, Reglamentaciones Técnicas y Asuntos Legales, programada del 26 al 30 de septiembre (San Salvador).

UE enviará observadores a las elecciones en Nicaragua

La Unión Europea enviará observadores a las elecciones generales en Nicaragua, informó el 30 de agosto de 2011, Mendel Goldstein, jefe de la delegación de la Unión Europea para Centroamérica y Panamá.

La Comisión Europea ha insistido en la importancia de vigilar los comicios en Nicaragua. Mendel Goldstein dijo en marzo 2011 que "toda Nicaragua tiene interés en tener un proceso electoral más transparente, más calmo también, sin violencia y más equitativo, que refleja la voluntad de la gente". Por ello "es tan importante el acompañamiento por observadores nacionales e internacionales". En febrero 2011, la presidenta de una delegación del Parlamento Europeo que visitó Nicaragua, Emine Bozkurt, recordó en la Asamblea Nacional de Nicaragua que tanto la observación electoral como el respeto a los derechos humanos forman parte de un Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y Europa.

En una conferencia de prensa el 30 de agosto de 2011, Goldstein indicó que en la reunión con las autoridades electorales aclararon "unas dudas" sobre el reglamento emitido el 16 de agosto pasado, entre ellos el término de "acompañamiento" con el que sustituyeron el de observación. "Nosotros (la Unión Europea) utilizamos la palabra observación electoral, pero estamos de acuerdo ambos que el término no importa tanto, siempre y cuando hay acuerdos sobre el contenido", anotó.

Según Goldstein, las autoridades se comprometieron a permitir el libre movimiento de sus especialistas y a que puedan acceder a todos los autores del proceso antes, durante y después de las votaciones. También a respetar el derecho que tendrá el jefe de la misión de pronunciarse sobre los comicios, sin que el informe preliminar tenga que contar con el consenso de las autoridades nicaragüenses, como se establece en el reglamento oficial.

"Hemos aclarado, y ambos estamos de acuerdo, que se va a entregar ese informe para que la autoridad electoral tenga la oportunidad de hacer algunos comentarios, si es que en ese texto hay cosas incorrectas o hay dudas o algo que ha sido mal interpretado, pero no se trata de un comunicado conjunto", sostuvo.

Por su lado, el presidente del CSE afirmó que los observadores internacionales y locales no tendrán ningún tipo de restricciones ni limitaciones para vigilar esos comicios. Rivas explicó que el reglamento "es un marco de referencia" y que las condiciones para los "acompañantes" serán las mismas que tuvieron en los comicios de 2006, que ganó Ortega.

Sobre el informe preliminar que tendrán que entregar los organismos de observación antes de hacerlo público, el funcionario dijo que es con el fin de "aclarar algún punto o duda" sobre "algunas imprecisiones" y quedará a discreción del organismo decidir si incluye o no sus observaciones. Rivas confirmó que la Organización de Estados Americanos (OEA) y el Centro Carter gestionan ante la Cancillería nicaragüense su participación como "acompañantes" en los comicios de noviembre.

La campaña electoral nicaragüense se inició el 20 de agosto con Ortega como favorito para mantenerse en el poder, según todas las encuestas, frente a cuatro candidatos de la oposición.

Ortega aspira a continuar en el poder por cinco años más pese a que existe una norma constitucional que prohíbe la reelección inmediata, que, sin embargo, fue declarada inaplicable por magistrados oficialistas de la Corte Suprema de Justicia.

En las elecciones del 6 de noviembre, unos 3,3 millones de nicaragüenses están habilitados para elegir al presidente, vicepresidente, 90 diputados ante la Asamblea Nacional y 20 ante el

Parlamento Centroamericano.

Técnicos concluyen revisión de textos del Acuerdo de Asociación

Centroamérica envió el 29 de agosto de 2011 a la Comisión Europea, en Bruselas, la revisión de los textos del Acuerdo de Asociación entre el Istmo y la Unión Europea. El trámite da por terminado el proceso legal por parte de la región.

“Se concluyó con la revisión y el cotejo de los textos al español la semana pasada y todo está en orden para la región”, señaló Raúl Trejo Esquivel, viceministro de Economía de Guatemala. El funcionario comentó que el equipo de técnicos del Istmo se reunió la semana recién pasada en El Salvador, país que tiene la presidencia pro t mpore del Sistema de Integraci n Econ mica de Centroam rica.

Trejo se al  que corresponde a la Comisi n Europea empezar el proceso de ratificaci n del Acuerdo de Asociaci n en Europa y a partir de que el expediente ingrese a esa Comisi n, Centroam rica har  lo mismo para la ratificaci n en los parlamentos. “Europa solicit  al Istmo que en la  ltima semana de agosto se enviara el informe de la revisi n, porque as  se programa para este semestre su ratificaci n”, se al .

El viceministro expuso que, seg n la programaci n, los presidentes del Istmo y la Comisi n Europea deber n suscribir el Acuerdo de Asociaci n a finales de a o.

Centroam rica recib  el 15 de julio  ltimo los textos traducidos por parte de la Comisi n Europea.

En su visita a Guatemala en junio reci n pasado, Karel De Gucht, comisario de Comercio de la Uni n Europea, pidi  a la regi n agilizar el proceso de ratificaci n del Acuerdo de Asociaci n en los parlamentos, para que el acuerdo entre en vigor a mediados del 2012.

M s informaciones en: www.observatorioca-ue.com



Observatorio CA-UE: www.observatorioca-ue.com

M s informaci n: ICAES, San Jos , Costa Rica

Tel fonos: (506) 22 29 04 17 / 22 29 01 52

Fax: (506) 22 29 38 93 Email: icaesca@icaescr.com

